



| | |
|---|--------------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/136 | |
| RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 DE ABRIL DE 2022 | BOUC: 5 DE MAYO DE 2022 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A | Nº DE PLAZAS: 1 |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO | |
| DEPARTAMENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO | |
| FACULTAD: DERECHO | |
| PERFIL PROFESIONAL: | |
| ACTIVIDAD DOCENTE: ASESORÍA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TURISMO | |

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a 17,00 horas del día 4 de JULIO de 2022 las 17,00 horas del día 4 de JULIO de 2022 y en los locales del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UCM se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ TORRES

SECRETARIO/A:

- MANUEL ESTEPA MONTERO

- MATILDE CARLÓN RUIZ

- OMAR BOUAZZA ARIÑO

- FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 17,15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: